HECHOS

El Papa León XIV escribió una carta a los seguidores de Lefebvre pidiéndoles que no hicieran las ordenaciones episcopales que habían anunciado. Les escribió en estos términos:

"Con ánimo paterno deseo dirigirme a usted y, por su medio, a los obispos, a los sacerdotes, a los seminaristas y a los fieles vinculados a la Fraternidad Sacerdotal San Pío X, consciente de la responsabilidad que el Señor me ha confiado como Sucesor del Apóstol Pedro.

La Iglesia reconoce la adhesión a la vida litúrgica, el compromiso en la formación sacerdotal, el celo apostólico y el deseo de fidelidad a la Tradición que caracterizan a muchas personas y comunidades afines a esa Fraternidad. Lo antes dicho ha motivado una actitud de atención y benevolencia que mis Predecesores les han manifestado constantemente.

Con este espíritu, y lleno de afecto cristiano, les ruego y les pido con todo el corazón: ¡Den marcha atrás! Los exhorto a que consideren atentamente el bien espiritual de los fieles, porque el acto cismático que llevaren a cabo los privaría de la recepción lícita y, en algunos casos, incluso válida de los sacramentos que ellos aman y buscan para la propia santificación. La Iglesia está dispuesta a un camino de diálogo y entendimiento que el Espíritu Santo puede hacer posible y fecundo.

Ruego por ustedes, porque desgarrar la Túnica inconsútil de Cristo es un pecado de extrema gravedad. El Señor ilumine sus conciencias y mueva sus corazones. Por la autoridad recibida de Cristo, con el alma afligida, pero aún llena de esperanza, tengo el deber de pedirles que desistan de su intento y confío estas plegarias al Corazón Inmaculado de María, Madre del Buen Consejo".

Sin embargo, no hicieron caso a esta exhortación del Papa y el pasado 1 de julio, en Ècône, Suiza, el obispo español excomulgado Alfonso de Galarreta ordenó a cuatro obispos, uno suizo, otro norteamericano y dos franceses. Contrajeron excomunión que se llama *latae sententiae.* Es decir, se hace un juicio para comprobar que se violaron todas las normas canónicas. Esto no por venganza de la Iglesia, sino porque ellos mismos se ponen fuera de la

comunión eclesial y aumentan el cisma, que es una separación de la Iglesia. La Misa obviamente fue en latín, de espaldas al pueblo y con ornamentos de los más tradicionales, que ya no se usan entre nosotros.

Quizá su ordenación episcopal sea válida, pues su consagrante es verdadero obispo de su Fraternidad, aunque excomulgado desde hace tiempo; pero son ilícitas, pues las realizan sin la autorización del Papa, quien es el pastor supremo de la Iglesia. Si son válidamente consagrados, aunque su ordenación sea ilícita, algunos de los sacramentos que celebran son válidos, pero ilícitos. Por ejemplo, los fieles que participan en sus Misas lo hacen válidamente, aunque en forma ilícita; reciben el verdadero Cuerpo de Cristo. Los bautizados por ellos quedan válidamente bautizados. En cambio, tales obispos y sacerdotes no pueden celebrar válidamente el sacramento de la Reconciliación o Confesión, ni presidir matrimonios. Es decir, los que se confiesan sacramentalmente con alguno de sus obispos o sacerdotes, aunque hayan sido ordenados válidamente, los pecados no quedan verdaderamente perdonados, y los que reciben el sacramento del matrimonio no quedan casados válidamente. La división que provocan daña profundamente a la Iglesia.

Con la intención de analizar y comentar algunas de las afirmaciones de su *Profesión de Fe Católica*, sigo compartiendo con ustedes *en cursiva* lo que ellos sostienen y en Word normal mi comentario.

ILUMINACION

61. Rechazo el falso ecumenismo, fundado en la idea de que el Espíritu Santo no rehusaría servirse de las comunidades separadas como de medios de salvación, como si la Iglesia de Cristo estuviera presente y actuara en ellas, o como si dichas comunidades poseyeran en sí mismas un valor salvífico cuya virtud derivase de la plenitud de gracia y de verdad confiada a la Iglesia católica.

Con esta afirmación, condenan todo lo afirmado por el Concilio Vaticano II sobre el verdadero ecumenismo, como si en las iglesias evangélicas no hubiera verdades en que coincidimos y hubiera que rechazarlas por completo. Esa no es una actitud ni siquiera cristiana, menos católica.

62. Rechazo igualmente la idea según la cual las religiones no cristianas reflejarían un rayo de la verdad que ilumina a todo hombre, o constituirían caminos legítimos por los cuales Dios conduciría positivamente a los hombres a la salvación… Son obra del demonio y no pueden ser agradables a Dios.

Con esto, mal interpretan lo afirmado por el Concilio sobre el respeto a las religiones no cristianas. El Concilio nunca dice que todas las religiones sean iguales; menos afirma que sean obra del demonio.

63. Rechazo asimismo la idea de un «cristianismo anónimo», según la cual todo hombre que lleva una vida naturalmente honesta, sea «creyente», ateo o agnóstico, estaría orientado hacia Cristo y, por ello, sería salvado por Él, por ser «cristiano» sin saberlo.

Desde luego que no es lo mismo una cosa que otra, pero Dios quiere que todos se salven y acepten a Cristo como salvador, que es el camino ordinario. No podemos afirmar que se salven, aunque Dios tiene sus caminos. No olvidemos el capítulo 25 de Mateo, donde no nos van a preguntar qué religión profesamos, y el capítulo 10 de Lucas sobre el buen samaritano, quien no era creyente judío y es alabado por Jesús.

65. Repruebo la nueva eclesiología, que destruye el impulso misionero al relativizar la unicidad de la Iglesia, única arca de salvación.

Si rechazan el Concilio y el Magisterio pontificio posterior, es casi imposible dialogar con ellos. Es falso que nosotros destruyamos el impulso misionero; al contrario. Ellos son los que relativizan la unidad de la Iglesia, rompiéndola y aumentando el cisma.

ACCIONES

Intensifiquemos nuestra oración al Espíritu Santo, para que nos mantenga en la unidad querida por Cristo, dentro de nuestras legítimas diferencias y matices, pero sin promover un cisma, una separación de la fe eclesial y del reconocimiento del Sumo Pontífice.